
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. OM-ISSSTECALI-181-2023
"SUMNISTRO DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA EL ISSSTECALI"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número OM-ISSSTECALI-181-2023, correspondiente al "SUMNISTRO DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA EL ISSSTECALI".

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 10:34 horas del día 20 de septiembre de 2023, fecha señalada en bases de licitación para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California en el domicilio ubicado en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado, en Calzada Independencia #994, en el Centro Cívico de esta ciudad, se celebra el acto de Junta de Aclaraciones de la licitación precitada; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numerales 5 y 8.1 de las bases de licitación el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX en su calidad de Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto en suplencia de la titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta.



En uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número OM-ISSSTECALI-181-2023 en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación Estatal y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC), el día 15 de septiembre de 2023, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se procede hacer del conocimiento a los licitantes participantes las modificaciones a las bases de licitación realizadas por la convocante, así como proceder a dar respuesta a los cuestionarios presentados en tiempo y forma bajo los siguientes términos:

MODIFICACIÓN No 1

Se hace del conocimiento a los licitantes que se modifica la partida 14 para quedar de la siguiente manera:

PARTIDA 14
UNIDAD DE RESPALDO DE CINTA PARA GABINETE
CANTIDAD 1

MARCA **ACEPTADA** HPE
MODELO ACEPTADO HPE LTO-8 ULTRIUM 30750 BC022A

A continuación, se procede a dar lectura a los cuestionarios recibidos con anterioridad al presente acto:

LICITANTE: SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLÓGICAS, S.A. DE C.V. (SITSA)

PREGUNTA No. 1.-En Relación Con Las Cartas Solicitadas Que Son Emitidas Por El Fabricante Y Por Los Tiempos Propios De Este, Solicitamos A La Convocante Que Nos Permita Presentar Cartas Digitalizadas Comprometiéndonos A Presentar Las Originales En Caso De Ser Adjudicados. ¿Se Acepta Nuestra Propuesta?

RESPUESTA: : Se acepta propuesta, "La Convocante" acepta cartas en formato digital y se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el

propósito de confirmar esta información, en el entendido de que, si estos documentos no son expedidos conforme a lo solicitado, será motivo para desechar la propuesta; asimismo por lo que respecta en este caso, el licitante favorecido con el fallo de la presente invitación deberá presentar la documentación original antes de llevar a cabo la firma del contrato.

PREGUNTA No 2.-Respecto A Los Catálogos Y Fichas Técnicas Solicitadas, Solicitamos A La Convocante Acepte Dichas En Idioma De Origen Ya Sea español O inglés ¿Se Acepta Nuestra Propuesta?

RESPUESTA: Se acepta propuesta, el licitante participante deberá entregar catálogos del equipo propuesto en idioma inglés o español.

PREGUNTA No 3.-Podría La Convocante Aceptar Extender El Tiempo De Entrega A 60 Días Naturales Posteriores La Emisión Del Fallo De Este Proceso De Licitación; En El Entendido Que Se Podrán Realizar Entregas Parciales Por Partidas

RESPUESTA: Se acepta la propuesta el licitante podrá entregar dentro de los 60 días naturales una vez emitido el fallo.

PREGUNTA No 4.-Para el total de las partidas acepta la convocante características superiores a las solicitadas siempre y cuando estas cumplan con lo solicitado ¿se acepta?

RESPUESTA: Se acepta la propuesta, siempre y cuando el equipo ofertado cumpla con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el ANEXO TÉCNICO de las bases de licitación.

PREGUNTA No 5.-En la partida 11 en subsistema de memoria, la convocante solicita que el equipo cuente con 12 Dimm slots, ¿Se acepta que los equipos cuenten con más slots de los solicitados en el entendido que se cumpla con la capacidad de 1Tb en total?

RESPUESTA: Se acepta la propuesta, siempre y cuando el equipo ofertado cumpla con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el ANEXO TÉCNICO de las bases de licitación.

PREGUNTA No 6.-En la partida 11 en subsistema de almacenamiento, la convocante solicita que el equipo cuente con discos de 16Tb, ¿Se acepta que los equipos cuenten con discos de mayor capacidad mientras se cumpla con la capacidad máxima de 128Tb?

RESPUESTA: Se acepta la propuesta, siempre y cuando el equipo ofertado cumpla con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el ANEXO TÉCNICO de las bases de licitación.

PREGUNTA No 7.-En la partida 11 en subsistema de I/O, la convocante solicita que el equipo cuente con discos de 16Tb, ¿Se acepta que los equipos cuenten con discos de mayor capacidad mientras se cumpla con la capacidad máxima de 128Tb?

RESPUESTA: Se acepta la propuesta, siempre y cuando el equipo ofertado cumpla con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el ANEXO TÉCNICO de las bases de licitación.

PREGUNTA No 8.-En la partida 12 en subsistema de memoria, la convocante solicita que el equipo cuente con 12 Dimm slots, ¿Se acepta que los equipos cuenten con más slots de los solicitados en el entendido que se cumpla con la capacidad de 1Tb en total?

RESPUESTA: Se acepta la propuesta, siempre y cuando el equipo ofertado cumpla con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el ANEXO TÉCNICO de las bases de licitación.

PREGUNTA No 9.-En la partida 12 en subsistema de almacenamiento, la convocante solicita que el equipo cuente con discos de 16Tb, ¿Se acepta que los equipos cuenten con discos de mayor capacidad mientras se cumpla con la capacidad máxima de 128Tb?

RESPUESTA: Se acepta la propuesta, siempre y cuando el equipo ofertado cumpla con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el ANEXO TÉCNICO de las bases de licitación.

PREGUNTA No 10.-En la partida 12 en subsistema de I/O, la convocante solicita que el equipo cuente con discos de 16Tb, ¿Se acepta que los equipos cuenten con discos de mayor capacidad mientras se cumpla con la capacidad máxima de 128Tb?

RESPUESTA: Se acepta la propuesta, siempre y cuando el equipo ofertado cumpla con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el ANEXO TÉCNICO de las bases de licitación.

PREGUNTA No 11.-En la partida 14 se aceptan marcas distintas a la referencia en el entendido que el equipo propuesto cumpla con los requisitos solicitados

RESPUESTA: Favor de remitirse a la Modificación No 1

PREGUNTA No 12.-En la partida 14 la convocante solicita que el equipo se ocupe un espacio de 1U en el rack de 4 postes, ¿Se acepta que el equipo ocupe 2U en el entendido que cumpla con las características solicitadas?

RESPUESTA: Favor de remitirse a la Modificación No 1

LICITANTE: GRUPO CPS

Formulo la siguiente pregunta relacionado al artículo 6.1 inciso J, relativo a Cartas de Fabricante acepta la convocante la carta de la fabricante expedida al distribuidor y reenviada con su validación a este proveedor participante? Y si la convocante acepta este documento en versión digital.

RESPUESTA: No se acepta deberá presentar conforme lo establecido en dicho inciso en cada partida.



A continuación, con la intención de conceder el uso de la voz a los licitantes que pudieran encontrarse presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación se pregunta si entre los presentes se encuentra algún licitante, haciéndose constar que al presente acto no asistió ningún licitante.

Se cita a los presentes a esta misma Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta, a las **10:00 horas** del día **26 de septiembre** del presente año, al Acto de Presentación y Apertura de proposiciones primera etapa, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en este procedimiento.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 10:44 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER
EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

<p style="text-align: center;">PRESIDENTE</p> <p style="text-align: center;">C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL</p> <p style="text-align: center;">C. NATALY NUÑEZ VALENCIA ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">VOCAL</p> <p style="text-align: center;">C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE TRANSPARENCIA DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL</p> <p style="text-align: center;">C. GABRIELA ORTÍZ TAPIA EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE ISSSTECALI SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">REPRESENTANTE CONTRALORÍA</p> <p style="text-align: center;">C. CECILIA TIZNADO W. REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE ISSSTECALI EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p> <p style="text-align: center;">C. ERICKA ALVAREZ DELGADO ANALISTA JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">ASESOR</p> <p style="text-align: center;">ERIKA SAGUCHI C. ERIKA ROCIO SAGUCHI ARVAYO ASESOR DE PLANEACIÓN FÍSICA EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIONES DE LA S.H., SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTICULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	